

# LA GACETA

## DIGITAL



**Diario Oficial**

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 5 de mayo del 2010, n. 86

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción, el estatuto de la entidad denominada: **Asociación de Mujeres con Esperanza para el Fortalecimiento Empresarial, Productivo, Agroindustrial y Ambientalista de la provincia de Heredia**, con domicilio en la provincia de Heredia, Santo Domingo. Sus fines entre otros están: buscar una mejora integral en la calidad de vida de las asociadas, por medio del desarrollo personal y socioeconómico de sus integrantes, respetando la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Su presidenta Eunice Arbuola Cordero, es la representante judicial y extrajudicial con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma y demás limitaciones del estatuto. Por encontrarse dicha organización, dentro de las prescripciones establecidas en la ley de Asociaciones y sus reformas N° 218 del 8 de agosto de 1939, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en el trámite; tomo 2010, asiento 051085. Dado en el Registro Nacional, Curridabat a los 19 días del mes de abril del 2010.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2010169306.—(IN2010034581).